

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
03 DE MARZO DEL 2015**

A tres días del mes de marzo del año 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta Quinta Sesión Ordinaria, del 24 de febrero de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Asistencia Jefe área Educación de la Corporación Municipal Educación, Menores y Salud de San Fernando, Sr. Eduardo Palma Quijada.
 - Asistencia Encargado Unidad de Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Fernando, Sr. Fernando Díaz Cofré.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta Quinta Sesión Ordinaria, del 24 de febrero de 2015.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejál haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, del 24 de febrero de 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MATERIAL INFORMATIVO con fecha 23.02.2015

DE : DELEGACIÓN DE ENERGÍA REGIÓN DE O'HIGGINS. SR. CLAUDIO HENRÍQUEZ.

**MAT. : BOLSA RECICLABLE CON LIBRO, FOLLETOS, Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL CUIDADO DE LA ENERGÍA.
(SET INDIVIDUAL ENTREGADO A TODOS LOS CONCEJALES)**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay.

CUENTA COMISIONES

No hay.

CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

El señor Presidente informa que el día viernes 27 de febrero se realizó la Inauguración de la Fiesta Polaca la que contó con la presencia del Cónsul de Polonia, Concejales y representantes de sectores Rurales de la Comuna.

El señor Presidente señala que el día de ayer lunes 02 de marzo se realizó reunión de coordinación con Carabineros con la finalidad de tomar las medidas pertinentes frente al día de mañana miércoles 04 de marzo, día indicado como de alto impacto por la entrada a clases de la mayoría de los alumnos de la esta Comuna.

El señor Presidente señala que se autorizó el funcionamiento del Colegio Olegario Lazo Baeza.

El señor Presidente informa que este viernes 06 de marzo se llevará a cabo el Foro Panel por la Universidad Regional para la cual se han invitado diversas autoridades entre ellas Diputados, Senadores, Consejeros Regionales y los Concejales de la Comuna, esperando una asistencia masiva.

La Concejala señora Karol Muñoz interviene para señalar que hace varios años viene solicitando en conjunto con el Concejal señor Gabriel Bilbao que en la calle Membrillar no exista estacionamiento, especialmente los días miércoles, especialmente este miércoles que es el regreso a clases y es la calle de conexión a diferentes Establecimientos Educativos José Gregorio Argomedo, Liceo Comercial, Liceo Industrial, San Fernando College, Inmaculada Concepción, entre otros; además este miércoles es día de

feria libre. Sugiere que dentro de las alternativas sea considerado un horario de no estacionar en horarios pick.

El señor Presidente indica que en la reunión se informó por parte de Carabineros que tienen toda la disponibilidad de trabajar en conjunto, además se acordó esperar unos días para ver el funcionamiento de la ciudad y si las medidas tomadas han funcionado.

El Concejal señor Pablo Silva interviene para sugerir que se vea cuanto antes la situación de estacionamiento de los furgones escolares que dejan a los niños pequeños de kínder, 1º, 2º básico del Colegio Gregorio Argomedo cuando se inicien los trabajos en la Avda. Manso de Velasco, ya que estos estacionaban en el estadio Municipal.

El señor Presidente informa que aún no se tiene fecha exacta del inicio de los trabajos en Avda. Manso de Velasco ya que aún no se ha firmado el Convenio; reconoce la inquietud de los vecinos del sector, de los feriantes, pero se considerarán todas las variables.

El Concejal señor Pablo Silva solicita la posibilidad que los furgones escolares transiten por la Villa Santa Teresita luego atraviesen Manso de Velasco y se estacionen dentro del Estadio Municipal y así dejar a los alumnos en el Colegio.

La Concejala señora Karol Muñoz solicita que se prepare una mesa de trabajo para tomar las medidas pertinentes en relación a esta intervención de la Avda. Manso de Velasco.

El Concejal señor Gabriel Bilbao considera que la intervención que debe realizarse en algunas calles y afuera de los colegios es instalar señaléticas, pintado de paso cebra, independiente que afuera de los Colegios o Liceos se encuentre un Carabinero dirigiendo el tránsito.

- **TEMAS:**

➤ **ASISTENCIA JEFE AREA EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN, MENORES Y SALUD DE SAN FERNANDO, SR. EDUARDO PALMA QUIJADA.**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Eduardo Palma Quijada a quien le cede la palabra.

El señor Eduardo Palma informa que asumió el cargo de Jefe del Área de Educación a principios del mes de enero, y se encuentra instaurando nuevo trato social con los Directores de Colegios, Profesores, apoderados y con la comunidad en general. Informa que se ha reunido con todos los directores de colegios y liceos y se tratará de conformar un equipo nuevo de directores, ya que son ellos los que no están cumpliendo las directrices y expectativas que tiene la sociedad. Agrega que le preocupa específicamente aquellas situaciones de las personas que no tienen para el co-pago, que no dispone de recursos para matricular a su hijo en un colegio subvencionado ni mucho menos particular, por tanto no tienen otra alternativa que llevarlo a un colegio Municipal, hay que brindar dignidad a esa persona y eso empieza con brindar una buena educación, se está trabajando día a día con este tema. Informa que se ha adelantado en estos dos meses en varios temas, como por ejemplo en que ahora los directores poseen en su escritorio las ordenes de trabajo de cada profesor evitando el desfile de profesores dirigiéndose a la Corporación cada uno a buscar su orden de trabajo.

El señor Palma informa que el tema de matrícula aún no se tiene todo cuantificado ya que hasta la segunda o tercera semana de marzo aún hay niños matriculándose. Con respecto a estadísticas de matrícula del 2008 a 2014 ha bajado en 1700 alumnos, y esa es responsabilidad directamente de los directores, ya que el director es responsable de su colegio, de lo bueno y de lo malo que pase en su colegio o liceo.

La Concejala señora Karol Muñoz solicita conocer como se realizó el ordenamiento de gastos en horas, si bajaron o aumentaron algunas, conocer la visión de los apoderados. Indica que uno de los ejes que no se puede distorsionar es la transparencia y siempre ha sido una seguidora de la misma, por tanto como Presidenta de la Comisión de Educación después de conocer que se han reunido con 21 de los directivos de colegios o liceos de la comuna invita que dentro de las próximas semanas se realice comisión para hacer un balance de matrículas, horas, talleres extraescolares, conocer el proyecto educativo, entre otros.

El Concejal señor Pablo Silva da la bienvenida al señor Palma y comparte las estrategias que ha mencionado para mejorar la educación. Señala que cuando se vió el Presupuesto se solicitó que funcionara en época de verano la Escuela Hogar designando una cantidad de recursos para ello, llevándose a cabo casi los primeros días de enero, y quien realizó una enorme gestión y labor fue la administradora de esta escuela a quien posteriormente no se le renovó su contrato.

El Concejal consulta: “¿De esa forma vamos a demostrar que se mejorará la Educación?”

El señor Palma responde: *“Con respecto a la administradora de esa Escuela tenía contrato hasta el 28 de febrero, y se le propusieron alternativas uno, que se hiciera cargo del tema psicológico de los casos que entran a la Escuela o dos, que se preocupara solo de la administración. Ella lo iba a estudiar, y en eso estamos”*.

El señor Palma señala que una de sus necesidades y planteada al señor Alcalde es tener más gente profesional que lo esté acompañando en la tareas diarias. Evidentemente esto requiere de mayores gastos pero si se quiere mejorar la Educación Comunal hay que invertir, considerando que no es un gasto sino una inversión. Informa que en convivencia escolar se encuentra al debe, no hay Encargados ni Comités, no hay equipos de duplas sicosocial en los Liceos.

El Concejal señor Gabriel Bilbao indica que la Municipalidad entrega una gran cantidad de dinero a la Corporación Municipal, y la Corporación también recibe dinero del Fagem, del PIE, ocupando recursos para pintar colegios que anteriormente ya habían sido pintados, todo esto dispuesto por una persona Municipal que dispone todo, contrata a algún empresario amigo y a los jefes no los considera en este tipo de transacción que se realiza. Manifiesta que entiende la buena intención del señor Palma, pero insiste en que pudiera trabajar con autonomía.

El Concejal señor Mario González señala que también le preocupa la Educación Pública Municipal, en San Fernando siempre se ha tenido el problema de tener Directivos interinos, porque si la comunidad no lo quiere porque han tenido problemas, malamente podrá ejercer su dirección. Cuando se votó el presupuesto se otorgaron mayores recursos para la Educación, pero cuando el señor Palma solicita tener más gente profesional para trabajar junto a él, espera que se soliciten esos recursos al Ministerio de Educación, porque cree que la Municipalidad ha apoyado lo suficiente para la formación educacional.

El Concejal señor Carlos Urzúa da la bienvenida al señor Palma, señala que todas las Corporaciones Municipales de Chile, en general administran pobreza, el Estado no entrega los recursos correspondientes para financiar la Educación Pública Municipalizada, por eso hoy en día hay que agradecer a aquellas personas que con tan pobres recursos puedan administrar. Indica que está de acuerdo con que los Directores deban gerenciar los Colegios, y hacerlo bien de lo contrario debiera aplicarse el Estatuto Docente, que a diferencia de los colegios subvencionados o particulares si no lo hacen bien se les termina su contrato, en cambio los colegios municipales se quedan con el “cachito”. Señala que hay colegios en que 3 ó 4 profesores no hacen nada, por tanto habría que lograr reducir la planilla, en la medida que se tenga claro

financieramente el asunto, y así se logrará poder entregar mejores colegios y mejor posibilidad de acceso a los estudiantes. Le preocupa que el 50% ó 60% de los profesores en San Fernando es a contrata, lo que le produce un tremendo problema al profesor ya que tiene que esperar cada fin de año para saber si será contratado nuevamente y eso tiene que ver directamente en cómo se va a entregar la educación a los niños.

El señor Palma informa que a aquellos profesores que habían sido desvinculados por mal procedimiento se tuvo que retornar a su trabajo porque la Ley lo exige, para el profesor que había estado trabajando por 3 años continuos o 4 años discontinuos, por un mínimo de 20 horas, por tanto aumenta la cantidad de personal. Agrega que en cuanto a profesores que no se encuentren haciendo nada, no existen, si profesores que se encuentran con licencia médica e incluso hace más de un año.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira da la bienvenida al señor Palma y espera que todas las expectativas que tiene en mejorar la educación pública municipal se concreten, respetando la dignidad de los profesores y ser honesto con la unidad educativa y con los padres y apoderados, respetar e investigar a los alumnos, tomar decisiones precisas, que los recursos sean bien dirigidos y que los pagos sean como corresponde a los profesores incluidas las cotizaciones.

El señor Presidente agrega dos puntos importantes, el respeto es fundamental independiente de las distintas visiones y posiciones que se puedan tener. Esta Administración ha realizado todo lo humanamente posible y se han tenido pequeños logros, pero el tema de educación es una situación estructural también, y en ese punto solicita que el Concejal Gabriel Bilbao sea concreto y preciso cuando hable de una persona que manda y que no deja que los directivos tengan autonomía y de nombres, porque eso hace daño, se encuentre de acuerdo o no pero lo más importante es el respeto. Agrega que para que al Concejo Municipal le quede claro, el señor Palma tendrá la autonomía suficiente, él ha demostrado su capacidad técnica y humana y se poseen muchas expectativas en su labor.

El Concejal señor Mario González solicita que para la próxima Comisión de Educación el señor Palma pudiera entregar un Listado de los Directores y del equipo Directivo de todos los Colegios y Liceos de la Corporación.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Palma indicando que se le informará oportunamente la fecha de la Comisión de Educación.

➤ **ASISTENCIA ENCARGADO UNIDAD DE ASEO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, SR. FERNANDO DÍAZ COFRÉ.**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Fernando Díaz Cofré Encargado de Unidad de Aseo y Ornato para que los señores Concejales realicen sus consultas.

El Concejal señor Mario González indica lugares en donde se encuentran muchas áreas verdes secas, como la entrada a San Fernando, afuera del Consultorio Centro, entre otras. El otro punto es la basura en San Fernando que lamentablemente tiene que ver con la cultura de los vecinos de San Fernando, pero eso tiene que ver también con la falta de basureros. Agrega que San Fernando se encuentra con muchos forados en el pavimento y aún no son arreglados, y las Empresas responsables de algunos de estos hoyos no han realizado la reparación.

El señor Díaz informa que con respecto al riego del acceso norte, existe programación de riego los días martes, jueves y sábados después de las 19:00 horas, se ha realizado además limpieza con la finalidad de mejorar esa entrada que es cara visible de la ciudad. En segundo lugar el sector del Museo también se realiza los días indicados anteriormente, y se está tratando de recuperar ya que el riego anterior se realizó mal, existiendo una garantía por parte de la Empresa debiendo realizar la corrección del Proyecto de riego, que fue malo, de igual manera se realiza el aseo, limpieza y mantención. Agrega que los forados se están viendo con el presupuesto, buscando alguna manera de corregir ya que ese trabajo no se puede realizar de un día para otro, ya que hay empresas involucradas que hacen trabajos y que ellos deben subsanar.

El señor Presidente informa que el funcionario señor Mario Vergara está encargado de realizar un catastro de todos los eventos para poder postular a un Proyecto FRIL en donde los recursos serán destinados exclusivamente para este mejoramiento, y ya hay un Proyecto adjudicado y que será para estos casos. Agrega que se está realizando un estudio de todas las áreas verdes de la ciudad, ya que concretamente no se alcanza a cubrir ni el 40% de las áreas verdes con la Empresa que se encuentra a cargo de la mantención, ya que no solamente se requiere en algunas áreas el riego sino que también paisajismo.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira solicita al señor Díaz que trate de hermohear la ciudad, que se realicen los riegos como corresponde, la limpieza de la entrada norte, gestiones para arreglar los eventos, la mantención diaria de

la Plaza de Armas, etc. con la finalidad de que los turistas y los mismos vecinos se encanten con la ciudad y que sea agradable a la vista.

El Concejal señor Pablo Silva indica que en Calle Carampangue entre calle Argomedo y calle Membrillar y constatado personalmente, el pasto en la vereda está muy largo, hay que realizar limpieza y cortar. Con respecto a los hoyos que realiza la Empresa privada, esta debe cumplir con arreglar, se cuenta con una Ordenanza y de no ser cumplida en el plazo estipulado existe el Juzgado de Policía Local. Agrega que todo esto no implica que no se lleve a efecto una mesa de trabajo con estas Empresas, solicitada hace tiempo por el Concejal señor Mario González.

El Concejal señor Mario González sugiere que se realice una modificación a la Ordenanza, los comerciantes debieran dejar limpias sus veredas cuando cierra el local, ya que es triste el espectáculo que se ven en las veredas en las mañanas temprano, muchos visitantes pasan por la noche. Agrega que lo mismo pasa con los vecinos que en su vereda está llena de basura o bien cuando sacan escombros que no recoge el camión recolector, la ordenanza indica que los vecinos deben cancelar por los escombros, por tanto hay que revisar la Ordenanza de aseo. Por último, indica que en el sector del consultorio centro en la línea de intervención urbana, en el canal frente al lavaseco se ha transformado en un pastizal.

El señor Díaz señala que ese sector del canal le corresponde a los canalistas.

El Concejal señor Mario González solicita que se envíe nota a los canalistas para que realicen la limpieza correspondiente.

El Concejal señor Pablo Silva señala que ha recibido muchos reclamos de vecinos del sector de Calle El Quilo con Calle Los Palacios por la gran cantidad de escombros que existen en el lugar.

El señor Díaz indica que según la planificación el día viernes 06 de marzo empezará a trabajar con la retroexcavadora para la limpieza de ese lugar.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira señala que hace bastante tiempo atrás solicitó que se realizara limpieza al sitio eriazo que existe al lado de la Población San Hernán o bien que se fiscalizara y se le indicara al dueño que realizara la limpieza correspondiente.

El señor Díaz indica que la primera semana de enero se realizó el aseo, corte y limpieza de ese sitio por parte de este Municipio.

El Concejal señor Gabriel Bilbao solicita que se planifique cuanto antes la evacuación de aguas lluvias de las calles, la limpieza de alcantarillas y que se realicen las podas de los árboles y coordinar con los canalistas la limpieza de los canales.

El señor Díaz indica que la limpieza de alcantarillas se realiza a partir de la segunda quincena de marzo y la realiza una Empresa externa, la de la basura. Agrega que la fecha la establece el contrato con la Empresa. Y la poda de árboles comienza en el mes de abril.

Aclaradas las consultas de los señores Concejales el señor Presidente agradece la presencia del señor Fernando Díaz Encargo de Unidad de Aseo y Ornato.

➤ INCIDENTES

El Concejal señor Mario González: Insiste en realizar revisión pendiente de la Ordenanza de Máquina de de Habilidad y Destrezas.

Solicita que se pase máquina motoniveladora en Calle Los Palacios y en Calle Maipú.

El Concejal con la venia del Concejo cede la palabra a un representante del Paso Las Damas para que realice invitación a acto oficial del paso fronterizo Las Damas, a realizarse el día domingo 15 de marzo, contando con la presencia de autoridades Argentinas, además diversas actividades durante el día.

Solicita que se realice un galvano para que el señor Alcalde lo entregue el día del acto oficial del Paso Las Damas.

Solicita revisar la Ordenanza de Residuos Domiciliarios.

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Solicita que se evalúe la contratación de la carpa para que funcionen los módulos de Permiso de Circulación, debido a que existen otros módulos externos y también se puede hacer on line. Considera que se favorece a empresas privadas de seguros ya que a ellos también se les arrienda carpa.

Solicita que se saque el basurero ubicado afuera de las oficinas de la Iglesia San Fernando Rey debido a que se ve mal ubicado allí.

Requiere que se vea la posibilidad de trasladar un caso social desde Requínoa hasta San Fernando, ya que la persona no dispone recursos económicos para cancelar una mudanza (Indica que la persona es hermana de un Funcionario Municipal).

La Concejala señora Karol Muñoz: Solicita que los cambios realizados por esta Administración en cuanto a movimiento de personal sean productivos, específicamente se refiere al cambio del Funcionario señor José Luis Rojas quien era el Encargado de Organizaciones Comunitarias y ahora fue trasladado a realizar funciones en la Casa de la Cultura , le gustaría poder sentarse a conversar estos cambios buscando la comodidad del funcionario y en donde ellos se puedan desempeñar de la mejor manera posible.

Solicita que se implemente la oficina de informaciones ya que el trabajo recae en la Oficina de Partes.

Consulta si se trabajará en el Proyecto para ver la posibilidad de otorgar subvención Municipal a la Protectora de animales.

Solicita que el traslado de la Feria Libre de Manso de Velasco hacia la Población 11 de Septiembre se pueda conversar con los vecinos de esa Población, con la finalidad de no caer en un error nuevamente. Sugiere una mesa de trabajo en conjunto con los vecinos en donde se vean los pros y los contras de realizar el traslado hacia ese sector, debido a que esta Avda. es la que tiene mayor conectividad con el sector norponiente de San Fernando.

Solicita que por transparencia a la ciudadanía el señor Asesor Jurídico oriente para los pasos a seguir para la realización del Testeo de Drogas (test de pelo), ya que no está dispuesta a que la involucren e involucren a los colegas en un comentario ya que se dijo que ella y el señor alcalde habrían integrado un grupo de mafiosos narcotraficantes en la lista, y como una forma de aclarar y transparentar es necesario el examen.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira: Lamenta la situación por lo que ha pasado la Concejala Karol Muñoz y le brinda todo su apoyo.

Solicita reunirse una vez a la semana los señores Concejales con el señor Alcalde para ver diversos temas y conversar amigablemente.

El Concejal señor Pablo Silva: Manifiesta su solidaridad con la Concejala Karol Muñoz con respecto a la honorabilidad de ella y su familia.

Informa sobre reclamo de los vecinos de la Población Colchagua Sur sobre la no mantención o control de maleza en canal del sector lo que se transforma en nido de delincuentes, en incendios, etc. solicita que se dé respuesta cuanto antes a la solicitud.

Solicita que se pinten los lomos de toro ya que en la noche los automovilistas no los distinguen.

Requiere que se mejore la situación del canal Ramalino pasar máquina y darle al canal las condiciones que antes tenía, con la finalidad de evitar inundaciones en el sector.

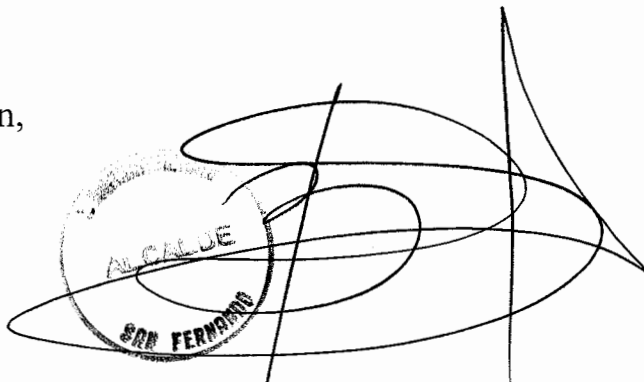
Consulta cuando se tendrá Encargado de Control.

El Concejal señor Carlos Urzúa: Solicita que se trate cuanto antes el tema de las Maquinas de Habilidad y Destreza cuanto antes, para lo que se debe realizar Comisión de Planificación y Presupuesto e invitar a los interesados a la Comisión.

El señor presidente brinda su apoyo frente a la situación que está pasando la Concejala Muñoz, indica que no sólo apoya a la Concejala sino que a cualquier Concejal que pudiese pasar por esto. Considera que cuando se traspasa el límite de la crítica política, no debe permitirse. Señala que es loable que no siempre se esté de acuerdo en algunos temas, pero cuando se empieza con ataques personales que descalifican a las personas sobre todo a la familia no se puede permitir. Agrega que el juego debe ser limpio y con transparencia y con críticas políticas y no personales.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:40 horas.

Para conformidad firman,

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO" and "ALCALDE" is partially obscured by a large, complex handwritten signature in black ink.

LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JOSÉ MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL